

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Autor: Marcelo Berthet. Adrián Fuertes.

Objeto: Declarar de interés legislativo el Proyecto “100 AÑOS DE DON ABELARDO DIMOTTA”.

FUNDAMENTOS

La Comisión Directiva de la Asociación Civil sin fines de lucro “Voluntad Paraná” en coordinación con la Comisión “Amigos de los 100 años de Abelardo Dimotta” realizarán el Proyecto “100 Años de Don Abelardo Dimotta” el cual consiste en la inauguración de una estatua en un espacio público cedido por la Municipalidad de Villaguay y la celebración de un Festival Folclórico Chamamecero donde varios artistas se darán cita para homenajear al creador de un estilo de género litoraleño.

El acordeonista y compositor Abelardo Dimotta nació en la ciudad de Villaguay el 11 de diciembre de 1921. Se crió en un ambiente rural y se inició en la ejecución del acordeón de dos hileras aprendiendo de los peones rurales en las estancias de la zona.

En el año 1945 hace su debut como músico profesional cuando se integra al conjunto “Los Troperos del Iberá” dirigido por el poeta goyano Odín Fleitas, con recordadas audiciones radiales en “Radio Rivadavia”. Posteriormente se presenta como solista actuando en bailes del barrio de La Boca en Buenos Aires, acompañado del guitarrista correntino Cambá Quiróz.

Rápidamente le llega el reconocimiento de sus colegas y el público por lo que en el año 1946 decide formar su propia agrupación, donde lo acompañaba el bandoneón de Paulino Correa, más las voces de Lucia Maidana y Hugo Suárez. Con esta formación realiza sus primeras grabaciones para el sello “R.C.A. Victor”. En estas grabaciones participaron además su compobiano Julio Luján, el bandoneonista José Pileppich y las hermanas Caballeros.

En esta etapa compone sus primeras obras como “Estancia La Isabel” y “El carretel” piezas que desde su aparición pasan a integrar el repertorio de celebrados artistas como Ernesto Montiel, Mario Millán Medina y Tarragó Ros, entre otros. Compuso más de 200 obras entre las que recordamos también “El Mingo” dedicada a su hermano, “El arisco”, “Motivo triste”, “El entrerriano”, “Canto a Entre Ríos”, “Los Corrales” y “Suerte escasa”.

En la década de 1960 desfilan por su conjunto celebrados artistas como los Alvaro Copello, Lorenzo Vega, Tilo Trevisán, Adolfo “Toty” Rodríguez y Luis Marcó, más las voces de Juancito “El Peregrino”, “Gregorio Molina y Jorge Toloza”. En esa etapa grabó para distintas compañías.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicitamos a nuestros pares nos acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

PRIMERO: Declárese de interés legislativo el Proyecto “100 AÑOS DE DON ABELARDO DIMOTTA”.

SEGUNDO: Comuníquese y remítase copia de la presente a la Asociación Civil sin fines de lucro “Voluntad Paraná” y a la Comisión “Amigos de los 100 años de Abelardo Dimotta”.

